

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de ésta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BELTRAME, ARMANDO VENANCIO c/VILLALBA, SELVA PATRICIA ALEJANDRA s/Ordinario, Expte. Nº 572, Año 2.011, que tramitan por ante éste Juzgado se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Armando Venancio Beltrame, D.N.I. Nº 2.394.947, con último domicilio en calle Pte. Perón Nº 2497 de la localidad de Laguna Paiva, Provincia de Santa Fe, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. A los fines de la notificación del presente, publíquense edictos tres veces en el Boletín Oficial. "Santa Fe, 17 de Abril de 2012. Atento el fallecimiento del Sr. Armando Beltrame (partida de defunción a fs. 56), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 597 del CPCC, cítese a sus herederos a fin de que comparezcan a tomar intervención en el término de ley. Publíquense edictos. ...Notifíquese. Dr. Claudio Bermúdez, Juez; María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria. Santa Fe, 9 de Agosto de 2012. Santa Fe, 9 de Agosto de 2012.

§ 33 175247 Ag. 21 Ag. 23

---

Por disposición del Sr. Juez Dr. Eduardo R. Sodero, a cargo del Juzgado Primera Instancia De Distrito Civil Y Comercial 7ma. Nomin., San Jerónimo 1551 - Santa Fe (3000) dentro de los autos caratulados: caratulados: "BANCO COLUMBIA S.A. c/BOVIER ARIEL RICARDO s/Juicio ejecutivo", Expte. Nº 729/09, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica a al Sr. BOVIER ARIEL RICARDO del decreto que a continuación se transcribe: Santa Fe, 29 de Junio de 2012. 1) Agréguese. Certifíquese por el actuarial. 2) Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde al accionado. Notifique el presente proveído a través de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de ley. 3) A lo solicitado, dése estricto cumplimiento del Art. 56 C.P.C.C. Notifíquese. (Expte. Nº 729/09). Jorge Alberto Gómez, secretario. Eduardo R. Sodero, Juez. Santa Fe, 07 de Agosto de 2012.

§ 33 175231 Ago. 21 Ago. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DESCALZO, RUBÉN A. y Otro c/STORNI, EDGARDO G. y Otro s/Ordinario, Expte. Nº 102 Año 2004, se cita, llama y emplaza a los herederos, del Sr. Storni Edgardo Gabriel, D.N.I. Nº 6.228.081, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, conforme a los Art. 47 y 597 del CPCC. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Agosto de 2012. Dra. Patricia Mazzi, secretaria. Beatriz Forno de Piedrabuena, Juez.

§ 33 175217 Ago. 21 Ago. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María M. Aylagas, se cita y emplaza a Catalina Sabio, Edgardo Benito Falco, Emilia Bonaveri de Acchiardi, Angela Catalina Acchiardi, Juan Bautista Acchiardi, Pedro Roberto Acchiardi, Leopoldo Agustín Acchiardi, Lilia Dora Falco y Elso Raúl Falco y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien inmueble a usucapir, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: BORTOLI DIEGO GERMAN c/ACCHIARDI LUCIA EMA y Otros s/Ordinario, Expte. Nº 21-00024311-3, dentro del termino y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Agosto de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 33 175227 Ag. 21 Ag. 23

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. Nº 448/2009 - CHERÑENCO, NANCY BEATRIZ s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura y los honorarios de los funcionarios actuantes en la Quiebra, conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 (LCQ). Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao - Juez; Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 175194 Ag. 21 Ag. 27

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. N° 762/2011 - SEQUEIRA, DAVID ALBERTO s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura y los honorarios de los funcionarios actuantes en la quiebra, conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ). Notifíquese. Fdo. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

S/C 175192 Ag. 21 Ag. 27

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "BODRONE, ALBINO DOMINGO s/Concurso Preventivo del Patrimonio/Hoy Quiebra", Expte. N° 1454/2007, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 10/07/2012. Proveyendo escritos cargos 5816/17 agréguese informes de saldo y resumen de movimientos bancarios acompañados. Téngase por presentado el Informe Final y de manifiesto el Proyecto de Distribución por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Pasen los autos a resolución de regulación de honorarios. Fdo. Juez - Secretario. Lucio F. Pividori, prosecretario.

S/C 175306 Ag. 21 Ag. 27

---

En autos caratulados: "PASCUALON, CARMEN NARCISA s/Quiebra; Expte. N° 1371/2010, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar el presente por el término de dos (2) días de conformidad con el Art. 218 de la Ley N° 24.522 haciendo saber que en las citadas actuaciones, con motivo de la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 13 de Julio de 2012. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria; Diego Raúl Aldao, Juez (a/c).

S/C 175308 Ago. 21 Ago. 22

---

El Sr. Juez de la 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5ta. Nominación de Santa Fe, Dr. Diego Aldao, en los autos: BANK BOSTON N. A. c/FARTO, OVIDIO RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1556/00, cita a los deudores Ovidio Raúl Farto y Graciela Guadalupe Bulgarella de Farto y en su carácter de titulares del inmueble hipotecado a los Sres. Ovidio Farto y Dina Beatriz Brigada de Farto, y a terceros adquirentes, si los hubiere a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámites y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Notifíquese. Se hace saber a los demás acreedores hipotecarios que se ha iniciado la ejecución del crédito garantizado con hipoteca sobre el inmueble que se encuentra inscripto bajo el Nro. 2019, Folio 34, Tomo 131 Par del Depto. La Capital (PH) del Registro General Santa Fe, siendo demandados los Sres. Ovidio Raúl Farto, Graciela Guadalupe Bulgarella, Ovidio Farto y Dina Beatriz Brigada de Farto, lo que se publica a sus efectos. Fdo.: Dr. Diego Aldao (Juez). Alicia Roteta, secretaria.

§ 255 175298 Ago. 21 Ago. 27

---

El Juzgado de Circuito N° 22 de la ciudad de Laguna Paiva, en autos MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/KNUTSEN o KNUZZEN, MARIA EUFEMIA y/o quienes resulten responsables s/Demanda de Apremio; Expte. N° 421, año 2012, ha ordenado lo siguiente: Laguna Paiva, 1 de agosto de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada Demanda de Apremio, (Ley 5066) contra María Eufemia Knuttsen o Knuttzen y/o quien resulte responsable, por el cobro de la suma de \$ 12.810,07 sus intereses a la fecha de promoción de la demanda y costas, en concepto de Tasa General de Inmuebles. Cítese de remate al demandado con prevención de que si dentro del plazo de ocho (8) días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese a la demandada por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Panel del Juzgado (Ley 11.287) por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifiquen en Secretaría los empleados: Cilarío y Porta. Notifíquese. Fdo.: Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo R. Andrade, Juez. Laguna Paiva, 9 de agosto de 2012. Jorge Luis Christe, secretario.

S/C 175284 Ago. 21 Ago. 23

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 30 de Sastre, Pcia. de Santa Fe, sito en calle José Ortiz 1632, Sastre, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 270/2011, CONSUMO S.A c/BARRETO MARIO ALBERTO s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 16/04/2012 se ha resuelto lo siguiente: Sastre, 16/04/2012. Atento lo manifestado por el compareciente y constancias de autos, publíquense edictos a los fines solicitados, conforme las normativas vigentes y por el término de ley. Notifíquese. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (3) días, Art. 73 C.P.C.C. de Santa Fe. Sastre, 22/07/2011. Por promovida demanda de juicio ejecutivo contra Barreto, Mario Alberto, por la suma de \$ 1.274,57 (pesos un mil doscientos setenta y cuatro con cincuenta y siete centavos) con más los intereses punitivos pactados desde el día en que dicha suma es adeudada y hasta el día del efectivo pago, impuestos al valor agregado sobre intereses y costas. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Trábase Embargo, de modo secuencial, sobre los fondos que el demandado tenga depositados o deposite en cualquier sucursal del Banco de la Nación Argentina en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado de \$ 1.274,57 con más la suma de \$ 637,28, estimada provisoriamente para intereses y costas. En la primera sucursal por el importe total o parcial de acuerdo a saldos, y luego, de no lograr satisfacer la medida, ya sea total o parcialmente, se requerirá a las restantes sucursales. De cubrirse el embargo totalmente en cualquier tramo, luego de la primera sucursal, se levantará el anterior. Las cantidades cautelares deberán ser depositadas en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Suc. Sastre, para estos autos y a la orden de este juzgado. A sus efectos, ofíciase, según Ley N° 22.172, al Banco de la Nación Argentina ... Notifíquese. Firmado: Dra. Daniela Tántera, Secretaria; Dr. Darío Mattalia, Juez. Sastre, 10 de Julio de 2012. Daniela M. Tántera, secretaria.

\$ 52,50 175163 Ago. 21 Ago. 23

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 36 de la ciudad de Avellaneda (Sta. Fe), en los autos caratulados VENICA, PABLO ANDRES c/GIMENEZ, OSVALDO DANIEL y Otro, s/ Ordinario, Expte. N° 88/2011, por decreto de fecha 03/07/2012 se ha ordenado lo siguiente: Avellaneda, 3 de Julio de 2012. II) Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los demandados... Fdo. Silvana G. Vignatti, Jueza; Dr. Cristian Mudry, Secretario Subrogante. Avellaneda, 31 de Julio de 2012. Cristian Mudry, secretario.

\$ 45 175185 Ago. 21 Ago. 27

---

Por disposición del Sra. Juez Julia Collado a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados: LONGONI, PEDRO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 793/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Longoni Pedro Enrique, L.E.: Nro. 8.501.094, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Esperanza, 8 agosto de 2012. Fdo. Dra. Julia Collado; Sec. Dra. Claudia Brown. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 175225 Ago. 21 Set. 3

---

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados MORAN, DANTE JUAN s/Sucesorio, Expte. 497/2012 se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de don Morán Dante Juan, L.E. 6.342.220, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Santa Fe, 4 de junio de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Mesaglio, Melchiori. Firmado: Dra. Guayan, Secretaria; Dr. Dávila, Juez.

\$ 45 175249 Ago. 21 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera, Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HECTOR RAUL MARTINEZ, Documento: M 6.202.090 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia a tales efectos. Santa Fe, 31 de Julio de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 175179 Ago. 21 Set. 3

---

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: FANTON, RAUL ALFREDO s/Declaratoria de herederos, Expte. 481 Año 2012, se cita y emplaza a los herederos de don Fantón, Raúl Alfredo (L.E. Nº 06.340.366), que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 8 de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 175302 Ago. 21 Set. 3

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo del Dr. Claudio Bermúdez (Juez), sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia, se cita. llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia de la Sra. Sonia Miriam Vega, Documento de Identidad 14.402.400, con último domicilio en calle Santiago de Chile 5250, de la ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia; hija de Amalia Elena Spreggero y Demesio Vega, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: "VEGA, SONIA MIRIAM s/Sucesorio", Expte. Nº 422/Año 2012, en trámite por ante el mencionado tribunal. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Capital de la Provincia, 2 de Agosto de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 175276 Ago. 21 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elda Bettanin, D.N.I. Nº 16.818.124, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: BETTANIN, ELDA s/sucesorio, Expte. Nº 477 del Año 2012, tramitados ante este Juzgado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Agosto de 2012. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 175178 Ag. 21 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Máxima María Candelaria Jerez, L.C. Nº 585.750, para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: JEREZ, MAXIMA MARIA C. s/Sucesorio, Expte. Nº 509 Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Exhibiéndose según Ley Nº 11.287 y Acordada del 7.2.96. Santa Fe, 10 de Agosto de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 175189 Ag. 21 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL ANSELMO BITAR, D.N.I. Nº 10.190.294, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. En los autos correspondientes se ha dispuesto la medida que se solicita en el presente y que dice: Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Agosto de dos mil doce. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 175222 Ag. 21 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE MARIA CECOTTI, D.N.I. Nº 10.524.172 (Expte. Nº 205, Letra C, Año 2012), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Tribunales. Santa Fe, 8 de Agosto de 2012. María E. Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 175230 Ago. 21 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, sucesores, y acreedores de don José Mauricio Mathey, L.E. N° 07.891.283, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: MATHEY JOSÉ MAURICIO s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-00025536-7). Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial, y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Agosto de 2012. Viviana Marín, secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 175204 Ago. 21 Set. 3

---

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: DORIN, JORGE ORLANDO s/Sucesorio, Expte. N° 351/12, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sr. Jorge Orlando Dorin, D.N.I. N° 8.485.112, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Agosto de 2011. Roberto Dellamonica, Juez. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 175236 Ago. 21 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nom. en los autos caratulados: AMADO MIGUEL RAMON s/Sucesorio, Expte. N° 431/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Amado Miguel Ramón, D.N.I. N° 5.001.585 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se exhibe conforme Ley N° 11.784 y Acordada vigente. Santa Fe, 13 de Julio de 2012. María Alfonsina Alonso, secretaria.

\$ 45 175183 Ago. 21 Set. 3

---

## **TOSTADO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 15 de la ciudad de Tostado (Santa Fe), en autos MONTENEGRO, ROSA VICENTA s/Sucesorio, (Expte. 264/10), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Rosa Vicenta Montenegro, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3). Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Jueza), Dra. Margarita Savant (Secretaria). Tostado, 5 de Julio de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 45 175212 Ago. 21 Set. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 15 de la ciudad de Tostado (Santa Fe), en autos GONZALEZ, SOFIA BEATRIZ s/Sucesorio, (Expte. 243/12), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Sofía Beatriz González, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3). Fdo. Dra. Hayde María Regonat (Jueza), Dra. Margarita Savant (Secretaria). Tostado, 5 de Julio de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 45 175210 Ago. 21 Set. 3

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Once en lo Civil, Comercial y del Trabajo con sede en la ciudad de San Jorge (Dpto. San Martín, Pcia. de Sta. Fe), Secretaría del Autorizante, y por estar así dispuesto en la causa QUAINI, JUAN MIGUEL s/Sucesorio, Expediente N° 614, año 2012, que tramita por ante el referido; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Juan Miguel Quaini, (L.E. N° 6.279.724), para que comparezcan dentro del término de ley a hacer valer los derechos que le/s pudieren corresponder, y bajo los apercibimientos legales de rigor. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el Hall de Tribunales. San Jorge (Dpto. San Martín, Pcia. de Sta. Fe). Santa Fe, 14 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 175311 Ago. 21 Set. 3

---

Por disposición del Dr. Tristán R. Martínez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Distrito Judicial N° 11 en autos: SARRA ORLANDO JUAN s/Sucesorio, (Exp. 644, año 2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia quedados por fallecimiento de don Orlando Juan Sarra, L.E. 6.276.535, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a deducir sus derechos. Secretaría, 13 de Agosto de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 175181 Ago. 21 Set. 3

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: VILLALOBO, DIEGO MIGUEL s/Sucesorio, Expte. N° 685, año 2012, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Diego Miguel Villalobo, D.N.I. N° 29.379.237, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (Sta. Fe). Marta Bürgi Oregioni, secretaria.

\$ 33 175290 Ago. 21 Set. 3

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ATAIDE VIVIANA LAURA c/Sucesores de RAMINELLI RUBEN s/Declaratoria de Pobreza, Expte. 467/2012, cita y emplaza a todos los que se consideren herederos del causante: Raminelli Rubén Enrique, Documento de identidad N° 7.676.207, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y ofrezcan las pruebas de las que intenten valerse, bajo apercibimientos de dictarse sentencia sin más trámites y conforme a derecho la sentencia que corresponde, Art. 413, Inc. B, Ley 5531. San Cristóbal, 21 de junio de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 175296 Ago. 21 Ago. 27

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SOSA, SABINO HECTOR s/Declaratoria de Herederos, Expte. 465/2012, cita y emplaza a todos los que se consideren herederos, acreedores y/o legatarios del causante Sosa Sabino Héctor, Documento de identidad N° 8.138.934, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 12 de Julio de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 45 175294 Ago. 21 Set. 3

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, 1ra. Nom., a cargo del Dr. Héctor Albrecht, Secretaria: Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A c/MORONCINI ESTELA MARIS, AGUERO AIDA MARIA y LUDUEÑA JAVIER ALEJANDRO s/Ordinario 944/2002, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 7 de marzo de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárese rebelde a los demandados por su no comparendo en autos. Atento al domicilio desconocido de los demandados Estela Maris Moroncini y Javier Alejandro Ludueña, notifíquese a los mismos mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Héctor Albrecht; Secretario, Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 31 de Mayo de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 33 175161 Ago. 21 Ago. 23

---

Por disposición de la señora Jueza de Familia, con asiento en Rafaela, en autos caratulados: Expte. Nro. 63, año 2012; BONAFEDE, MARISABEL s/ZAMORA, AGUSTIN BENIGNO s/Liquidación de Sociedad Conyugal, se cita y emplaza al Sr. Agustín Benigno Zamora para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 10 de Agosto de 2012. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 33 175292 Ago. 21 Ago. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), se cita a los herederos y/o sucesores del Sr. Nedi Omar Peretti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos PERETTI, NEDI OMAR, s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 371, año 2012. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 8 de Agosto de 2012. Dr. Marín (Juez); Dra. Naveda Marcó (Secretaria). Rafaela, 18 de Agosto de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 45 175200 Ago. 21 Set. 3

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 601/2010, BANCO MACRO S.A. c/PASARINO ADOLFO LUIS y Otros s/Demanda Ordinaria, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación de Distrito N° 4, de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), se lo notifica de los siguientes decretos a Pasarino Adolfo Luis, D.N.I. N° 10.652.512 y Speranza Ana María, D.N.I. N° 11.541.417. Reconquista, 26 de Mayo de 2010. Agréguese el sellado que acompaña y téngase por cumplimentado lo ordenado en fecha 19-04-10 (Fs. 70). Proveyendo escrito cargo N° 2656-10: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele la participación legal correspondiente. Por promovido Juicio Ordinario de cobro de pesos contra Adolfo Luis Pasarino y Ana María Speranza, domiciliados donde se indica, por la suma pesos trece mil dieciséis con 07/100 (\$ 13.016,07) con más los accesorios detallados en la demanda. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Agréguese la documental que en copia acompaña y resérvese en Secretaría los originales para su oportunidad. Téngase presente la reserva de derechos formulada y la autorización para tramitar conferida a los profesionales propuestos. A lo demás, téngase presente. Notifiquen empleados del juzgado. Notifíquese. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez. Dr. Esteban R. Montyn, Secretario. Otro Decreto: Reconquista 04 de Febrero de 2011. Téngase presente lo manifestado. Oficiese a la U.R. IX a los fines y en los términos peticionados, autorizándose al solicitante a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez. Dr. Esteban R. Montyn, Secretario. Otro Decreto: Reconquista, 12 de marzo de 2012. Agréguese el oficio acompañado. Previo a lo solicitado líbrese a la Junta Electoral a los fines de tomar conocimiento del domicilio de los demandados. Notifíquese. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez. Dr. Esteban R. Montyn, Secretario. Otro Decreto: Reconquista, 28 de Mayo de 2012. Agréguese el oficio diligenciado que acompaña. Téngase presente. Cítese por edictos a los demandados, Sr. Pasarino Adolfo Luis y a la Sra. Speranza Ana María conforme lo dispone el artículo 73 C.P.C. y C. Notifíquese. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez. Dr. Esteban R. Montyn, Secretario. Reconquista, 10 de Julio de 2012. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 238 175208 Ago. 21 Ago. 23

---